

**ACTA NUMERO 5 CINCO**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1° (PRIMERO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 1° (primero) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, **IAI. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**; (REGIDORES); **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Segunda Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 1) Acta número 4 de sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2021.
- III. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TOMA DE PROTESTA DE LEY AL C. **RIGOBERTO GUZMÁN LOZA**, PARA OCUPAR EL CARGO COMO **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS C.C. **BLANCA YARELY DÍAZ ORTIZ Y C. ROSENDO MUÑOZ VALDIVIA** PARA OCUPAR EL CARGO COMO **JUECES MUNICIPALES**.
- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON ELECTOS PARA OCUPAR EL PUESTO DE **DELEGADO MUNICIPAL EN MIRANDILLAS, SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SANTA MARÍA DEL VALLE**, EN LA JORNADA ELECTORAL REALIZADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2021.
- VI. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TOMA DE PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAPASMA ELIGIÓ PARA OCUPAR EL CARGO COMO **DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO**.
- VII. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los regidores Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá y Mtra. Norma López Ramírez, informando el secretario general los motivos de las ausencias; el munícipe Anaya Alcalá es por cuestiones de salud, y la edil López Ramírez de manera oportuna notificó que el motivo de su ausencia es por asuntos personales, sometiéndose a consideración del pleno del ayuntamiento la justificación de las inasistencias, lo que es aprobado por unanimidad de presentes. -----

**Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.** -----

**Punto II** Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta de ayuntamiento número 4, de la sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de octubre de 2021; preguntándose a los municipales den a conocer sus observaciones en caso de haberlas. No existiendo observaciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----  
**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad de presentes, el acta número 4 cuatro.** -----

**Punto III**, Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, toma de protesta de ley al C. **Rigoberto Guzmán Loza**, para ocupar el cargo como **Titular del Órgano Interno de Control**. Tomando como antecedente la designación realizada en la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2021, y contando con la presencia del C. Rigoberto Guzmán Loza, el presidente municipal procede a la toma de protesta de ley expresando lo siguiente: *“Protesta cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como Titular del órgano interno de control del Municipio de San Miguel el Alto; que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”*, a lo que el ciudadano responde: *“Si, protesto”*. Continúa el Presidente Municipal: *“Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”*.

**Punto IV**, Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, toma de protesta de ley a los **C.C. Blanca Yarely Díaz Ortiz y Rosendo Muñoz Valdivia** para ocupar el cargo como **jueces municipales**. Tomando como antecedente la designación realizada en la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2021, y contando con la presencia de los C.C Blanca Yarely Díaz Ortiz y Rosendo Muñoz Valdivia, el presidente municipal procede a la toma de protesta de ley expresando lo siguiente: *“Protestan cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como Juez Municipal de San Miguel el Alto; que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”*, a lo que ellos responden: *“Si, protesto”*. Continúa el Presidente Municipal: *“Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”*.

**Punto V**, Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, toma de protesta de ley a los ciudadanos que resultaron electos para ocupar el puesto de **delegado municipal en Mirandillas, San José de los Reynoso y Santa María del Valle**, en la jornada electoral realizada el día 31 de octubre de 2021. Intervenciones: -----

**Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:**

*“Mencionar que en el ejercicio que realizamos ayer, se realizó una pequeña encuesta tanto en la delegación de Mirandillas como de San José, donde se les preguntó a las personas si estaban de acuerdo en que fueran ellos quienes eligieran a su nuevo delegado. Me quedo contento y satisfecho con la participación de la gente, realmente la gente tuvo a bien votar lo que siente, datos estadísticos aproximadamente en Mirandillas fueron alrededor de cinco cincuenta votos, ciento treinta y siete votos si no mal recuerdo fueron que estuvieron de acuerdo en que ellos eligieran a su delegado, diez personas que no manifestaron su postura, y nada más dos personas que no estaban de acuerdo en que se hiciera de esta manera, igual en la de San José con el síndico Arturo y con el Regidor Martín Sandoval, ahorita acabamos de computar los votos para obtener estadísticas, de ciento dos votos efectivos, cien votos fueron a favor de que los ciudadanos sean los que elijan a su delegado, nada más habiendo igual que en la delegación de Mirandillas, dos personas que no están de acuerdo que se haga de esta manera, la conclusión que llevo yo, y que creo vamos a concordar todos, es que estos ejercicios democráticos favorecen que la ciudadanía participe, a que ellos sean quienes escojan a su delegado, que se sientan con esa cercanía. Felicitar a las personas que participaron tanto de la designación de ustedes, que participaron en esta encuesta, obviamente felicitarlos a ustedes por su nuevo cargo”*.

**Regidora C. Maribel Fragoso Ramírez:**

*“De igual manera, me tocó participar por ahí conocí a René que queda en Santa María del Valle, vi que la gente te eligió por segunda vez, quiere decir que hiciste muy bien tu trabajo, te felicitó, hay muchos temas que vigilar, por ahí estuvimos platicando con algunas personas, te damos la bienvenida, de mi parte de Desarrollo Social me gustaría formar parte y ayudar en lo que es Santa María del Valle”*.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:**

*“Platicarles a todos como delegados, ustedes son la extensión del presidente, nosotros como ayuntamiento nos estamos rigiendo por la transparencia, que ustedes se comprometan con el pueblo y con nosotros a ser plenamente transparentes en su trabajo, que el ciudadano vaya y realmente sienta que hay un gobierno cercano, esa es la situación que yo les quiero dejar bien puntualizado”.*

**Regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez:**

*“Antes que nada muchísimas felicidades, este es un compromiso cumplido por parte del ciudadano presidente, quien dijo que lo iba a hacer de manera muy democrática la elección de los delegados, no es imposición como en algunos casos se han dado, o como se pensaría que se fuera a hacer, se abrió democráticamente a cada una de las delegaciones, ellos votaron, ellos les dieron la confianza, al momento que a ustedes les tomen la protesta se dice que si no lo hacen bien, la ciudadanía que votó por ustedes se los va a demandar, tienen una gran responsabilidad, pero si estén satisfechos de que fueron electos por la mayoría de los ciudadanos de las delegaciones, y además de que van a tener respaldo de este ayuntamiento. Muchas felicidades, en hora buena”.*

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Quiero felicitar a quienes están de nueva cuenta siendo delegados, se muestra el respaldo, en el caso de Mirandillas es diferente, pero también el trabajo que ha hecho la delegada Juanita, se ve reflejado en quién hoy va a ser la delegada, es una gran oportunidad para seguir trabajando por el municipio, pero yo en lo personal y como parte de este ayuntamiento, de este cabildo quedo también satisfecho, porque conocen ellos en el caso de Santa María y de San José, del tema de la delimitación territorial sabemos que van a estar siendo de mucha ayuda para que no se nos quite ni un solo metro de nuestro territorio. De mi parte muchas felicidades, en hora buena”.*

Finalizadas las intervenciones y contando con la presencia de los C.C Mirna Janeth Martín González, Juan Pablo Jiménez Muñoz y René Díaz Zavala, el presidente municipal procede a la toma de protesta de ley expresando lo siguiente: *“Protestan cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como **Delegados Municipales de Mirandillas, San José de los Reynoso y Santa María del Valle, respectivamente**, que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”.* A lo que ellos responden: *“Si, protesto”.* Continúa el Presidente Municipal: *“Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.*

**Punto VI,** Con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, toma de protesta de ley al ciudadano que el Consejo de Administración del SAPASMA eligió para ocupar el cargo como **Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.** Se hace referencia a la designación del director del organismo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco llevada a cabo el pasado 29 de octubre de 2021, en la segunda sesión ordinaria del Consejo de Administración del SAPASMA, habiendo designado al C. Rafael Lozano Tovar y contando con su presencia en el recinto, el presidente municipal procede a la toma de protesta de ley expresando lo siguiente: *“Protesta cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como **Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco**; que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”.* A lo que él responde: *“Si, protesto”.* Continúa el Presidente Municipal: *“Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.*

**Punto VII. CLAUSURA DE SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos del día de su realización, 1º primero de noviembre de 2021 dos mil dos mil veintiuno, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO